

## SUBRED INEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE

### SERVICIOS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Para la subred Norte es importante implementar estrategias dirigidas a la población de niños, niñas y adolescentes que ingresan a los servicios de salud o que por su situación de salud requieren tratamientos hospitalarios o en casa que impiden o dificultan su adherencia a las actividades escolares o que por sus diagnósticos relacionados con violencias o abusos requieren soporte adicional a la atención clínica que su diagnóstico amerita. Dentro de los servicios que se ofrecen a esta población tenemos

#### 1. AULAS HOSPITALARIAS EN LA SUBRED NORTE

El programa fue creado mediante Acuerdo 453 del 24 de Noviembre de 2010 (Concejo de Bogotá) entendido como el servicio de apoyo pedagógico escolar para niños, niñas y adolescentes hospitalizados e incapacitados en la Red adscrita a la Secretaría Distrital de Salud.

Las **AULAS HOSPITALARIAS** son los escenarios de aprendizaje que funcionan dentro de la institución hospitalaria, cuyo objetivo principal es la atención escolar de los niños, niñas y adolescentes hospitalizados, atendiendo con ello al derecho a su educación. Busca mejorar la calidad de vida y permitirle a niños y niñas una estancia hospitalaria más digna, humana, alegre y por supuesto pedagógica. Los principios que enmarcan la estrategia son equidad, cuidado, individualización, flexibilidad, profesores reflexivos

**BENEFICIARIOS:** Todos aquellos niños, niñas y adolescentes entre 3 y 18 años que tengan un diagnóstico médico de condición crónica de salud que les impida asistir a un aula regular, así como los estudiantes pacientes que se encuentran en tratamiento dentro del hospital de corta y larga estancia.



## 2. CENTRO FILARMÓNICO HOSPITALARIO

El **Centro Filarmónico Hospitalario** de la orquesta Filarmónica de Bogotá nace a finales del año 2015, como un programa de inclusión social que brinda atención y formación musical a niños, niñas y jóvenes en condición de enfermedad, cuya presencia en recintos hospitalarios se debe a intervenciones quirúrgicas, tratamientos médicos y consulta externa. El Centro Filarmónico realiza atenciones terapéuticas a través de estimulación musical en áreas de hospitalización, unidad de cuidado intensivo neonatal.

Sede Administrativa: calle 66 N° 15-41  
TEL: 6583030/3499080  
[www.subrednorte.gov.co](http://www.subrednorte.gov.co)  
INF: Línea 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

AP-GI-F-07-03

Tiene como finalidad brindar formación en las cátedras de violín, campanas, guitarra, xilófono, flauta dulce y percusión y crear y conformar agrupaciones musicales vinculando a alumnos-pacientes articulados con el programa de Aulas Hospitalarias que lidera la Secretaria de Educación de Bogotá.

El programa tiene presencia activa en las UMHES-Unidades Médicas Hospitalarias Especializadas en salud-, CES Suba y Simón Bolívar y cuenta con un equipo de Artistas formadores, profesionales en el área musical, cuya constancia y dedicación, ayudan a potencializar las habilidades musicales y personales de los niños y jóvenes en condición de enfermedad.

### 3. HUERTA LITERARIA

La **Huerta literaria** es una estrategia diseñada e implementada por la Subred Integrada de servicios de salud Norte a través del despliegue de su línea de humanización **Sanando con el Corazón**; que busca apoyar el proceso de recuperación de la salud física por medio de actividades de contacto con la naturaleza que le permiten trabajar la sanación emocional, mejorar su calidad de vida y avanzar en recuperación de la confianza propia y con su entorno

La huerta literaria combina la actividad de contacto con la naturaleza con la lectura como herramientas de sanación dirigida a niños, niñas y adolescentes cuya presencia en recintos hospitalarios se debe a situaciones asociadas a violencias y abusos

Esta estrategia inicia en la UMHES CES Suba en el I semestre del año 2019

### RUTA DE LA SALUD- SERVICIO

La Ruta de la salud es un servicio de transporte especial gratuito que permite a las poblaciones más vulnerables acceder oportunamente a los servicios de salud y disminuir los costos que significan los desplazamientos o las necesidades especiales de poblaciones en condición de discapacidad. Surge en el 2008 y se implementa a través de recursos dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud que se ejecutan con la suscripción de convenio interadministrativo con la Subred Norte

En articulación con la Ruta de la salud se apoya el transporte especial, seguro, gratuito y protegido de los niños y niñas que hacen parte de los servicios de aulas hospitalarias y centro filarmónico.

Adicionalmente se transportan madres que asisten con sus bebés al programa canguro y los niños, niñas y adolescentes que hacen parte del programa de hospital día de salud mental

Desde la articulación inter institucional lograda entre las Secretarías de Salud y de Educación se ha logrado que los niños que hacen parte del programa Aulas Hospitalarias sean prioridad en el uso de este servicio.

**FANNY LUCIA RUGELES DE HERNANDEZ**

Jefe Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano

**Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.**

Sede Administrativa: calle 66 N° 15-41  
TEL: 6583030/3499080  
[www.subrednorte.gov.co](http://www.subrednorte.gov.co)  
INF: Línea 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

AP-GI-F-07-03